



LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

Madrid.

Adelantado. 12 reales
Un trimestre. 24
Un semestre. 48
Un año. 80

Estranjero. Un año 80 rs.

Provincias.

Adelantado. 15 reales
Un trimestre. 30
Un semestre. 60
Un año. 100

Ultramar. Un año 100 rs.

Se publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Dos suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.

Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Principe, 11. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion.

Los números sueltos se venden á real.

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Hidrología médica.

II.

Mineralización de las aguas.

Es puesta ya la causa de la termalidad de las aguas, ocupémonos ahora de su mineralización: los principios que en ellas suelen encontrarse son: los gases *oxígeno*, *azoe* é *hidrógeno*; los ácidos *carbónico*, *sulfuroso*, *sulfúrico*, *sulfhídrico*, *clorhídrico*, *iodhídrico*, *bromhídrico*, *arsénico*, *silícico*, *nítrico*, *bórico*, *fosfórico*, y *fluorhídrico*; las tierras *cal* y *magnesia*; los metalóides *azufre*, *iodo* y *bromo*; los metales *hierro*, *manganeso*, *estroncio*, *bario*, *litio*, *cobre*, *estaño*, *aluminio*, *cobalto*, *titano*, *níquel*; y los alcalis *sosa* y *potasa*. Las sales son por consiguiente carbonatos de cal, de magnesia, de hierro, de manganeso, de estronciana, de sosa, de amoniaco; el borato de sosa; los hidrosulfatos neutros de sosa, de cal, de magnesia, de alúmina, de hierro; estos mismos hidrosulfatos unidos al hidrógeno sulfurado ó al

azufre; los hiposulfatos y sulfatos de las mismas bases; los hidrocloratos de sosa, de cal, de potasa, de barita, de alúmina; los nitratos de potasa, de magnesia, de alúmina, de amoniaco, de hierro, manganeso, de cobre; los fluoratos de cal, de barita, de alúmina, etc.; la sílice; la materia orgánica, que se halla en todas las aguas y es generalmente azoada, y los ácidos crénico y apocrénico. De todos estos cuerpos, los mas frecuentes son los subrayados en la lista anterior, y los que deben servir para basar una clasificación son los que llevan un asterisco. Los ácidos mas comunes son, el sulfúrico, sulfhídrico, clorhídrico y carbónico: las bases que con mas frecuencia se hallan son la sosa, la cal, la magnesia y aun la potasa. Por eso las sustancias que mas abundan son los hidrocloratos y subcarbonatos de cal, sosa y magnesia, el subcarbonato de hierro, los hidrosulfatos de cal y de magnesia, la sílice y los gases.

Los ácidos de carbono, de azufre y cloro han gozado su papel preponderante en todos los fenómenos de emanacion, tan intimamente ligados á los que han producido las aguas minerales.

Las bases no se encuentran sino por la accion

de los ácidos sobre minerales descomponibles; y por eso cuando la saturacion no es completa, son los ácidos los que predominan ó estan en exceso.

Algunas veces estas materias estan libres y en cantidad suficiente para colorar las aguas, como sucede con las de Porla en Suecia, que son de un tinte amarillo, debido á los ácidos crénico y apocrénico. La materia orgánica está en ocasiones combinada con la sosa y forma una especie de jabon que hace muy untuosas á las aguas. A esa materia orgánica se la vé con tendencia á convertirse en materia viva; y por eso se transforma en animales microscópicos y en sustancias vegetales, como sucede con los filamentos glerosos de casi todas las aguas, que primero son incoloros y luego pasan al verde.

No todos estos principios se hallan juntos ni pueden estarlo, pues algunos se descompondrian, como sucederia con el carbonato de sosa relativamente á los sulfatos, nitratos é hidrocloratos de cal y de magnesia. Hay ciertas asociaciones de sustancias minerales, que aunque no son constantes son muy frecuentes: así por ejemplo se hallan juntos casi siempre el carbonato y el sulfato de cal, el hierro y el sulfato de alúmina, el hi-

FOLLETIN.

MEMORIAS DE UN MÉDICO DE PARTIDO.

(Continuacion.)

El juez y el médico.

Quando llegué á mi casa despues de la visita hecha al padre Santiago, encontréme con un oficio del señor juez de primera instancia del partido, en el cual me mandaba comparecer ante su presencia en el término de muy pocas horas, para ventilar una cuestión médico-legal. No era la primera vez que esto me sucedia y por consecuencia, resolví dar un vistazo á mis enfermos, y pedir permiso al alcalde para ausentarme nuevamente del pueblo.

No ocurriendo novedad y sin haber descansado lo suficiente, monté á caballo en compañía del portador del oficio, y pronto llegamos á la casa del juez. Su señoría estaba sentado en una gran pol-

trona, tan grande como su humanidad; de unos cincuenta y seis años, seis pies, grueso abdomen, pobladas cejas y limpio cráneo. Vestia el señor juez bata de estambre y seda, fumaba un aromático veguero y revisaba varios documentos y papeles, que por entonces me parecieron periódicos y no de legislación.

Como es consiguiente, su señoría suspendió el trabajo, y me recibió como recibe siempre quien se erree autoridad, por mas que ella dependa de un rato de mal humor del ministro del ramo, ó de unos cuantos votos ofrecidos á un pretendiente de diputado.

—Estamos solos, señor médico, y voy hablar á V. de un asunto delicado, en el cual su ciencia y su honradez me debieran sacar de apuros. — Quando hube oido esta introduccion me incliné como si hubiera recibido un cumplido de visita.

—Se trata de dos graves cuestiones; deducir acerca del género de muerte que ha sufrido un joven que se ha encontrado en el rio, y practicar

un reconocimiento en dos conyuges que piden el divorcio por creerse ofendidos en su honra.

—Estoy á vuestras órdenes caballero.

—Bien, señor médico, firmad las notificaciones.

En el acto quedó satisfecho.

—¿Hay partes interesadas en el primer negocio? pregunté.

—Pues precisamente por esta razon ofrece mas gravedad. Son partes, dos hermanos del difunto y el padre, hombre de bien y sexagenario.

—Comprendido, que la familia deseará buscar el criminal si existe.

—No comprendéis: de los hermanos, el mayor ha sido denunciado por el mas pequeño como asesino.

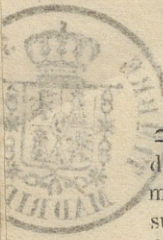
—¿Dios mio! eso parece increíble.

—El juez se sonrió y dijo: los hombres tenemos peor corazon que las fieras.

—¿Y en que términos está la denuncia?

—Leed, respondió el Sr. juez presentándomela.

Retrocedí espantado, porque el hermano acusa-



droclorato de sosa y el de cal, el carbonato de magnesia y el de cal, el carbonato de sosa y el sulfato é hidroclorato de sosa, este último y el hidroclorato y sulfato de magnesia. Este fenómeno se halla en relacion con los elementos que componen las capas de la tierra, correspondientes á las varias épocas geológicas.

Los gases que contienen las aguas, la existencia de los ácidos carbónico y otras muchas de ellas y ciertas sales que se encuentran, nos hacen creer que se mineralizan en grandes profundidades, que estan en forma de vapores, los cuales se condensan con el enfriamiento; y algunas llegan en vapor hasta muy cerca de su salida al exterior.

Diremos alguna cosa sobre las principales sustancias que mineralizan las aguas. *Acidos de azufre:* las aguas que contienen el sulfúrico libre estan cerca de algun volcan, como sucede con el rio Vinagre que se halla en la montaña del volcan de Purasé, y cuyas aguas estan cargadas de ácidos sulfúrico é hidroclórico. Pudiera creerse que el ácido sulfúrico libre existe en las aguas termales que estan distantes de las montañas ignivomas, en razon á que en muchas de ellas se forma un sulfato ácido de cal cuando sus vapores obran sobre las paredes de las habitaciones de los baños; pero este fenómeno no depende de que contengan ácido sulfúrico libre, sino que este se forma por la accion del aire al contacto de las paredes que contienen bases salificables con el azufre del hidrógeno sulfurado, verificándose una reaccion química análoga á la de la nitrificacion. Fontan admite que los sulfuros de las aguas sulfuradas con la cal, no son otra cosa que una degeneracion de los sulfatos, y segun Ossian Henry todas las aguas sulfuradas, sean calcáreas, sódicas ó sulfídricas nacen de la sulfuracion de un sulfato primitivo, sea que este sulfato, como el de calcio, forme parte de los terrenos yesosos, sea que exista al lado del cloruro sódico en las capas de sal gemma. Otras veces el sulfato sódico se transforma en sulfuro y en carbonato bajo la influencia de materias orgánicas; ó bien resultan de su descomposicion "gas hidrógeno" protocarbonado é hidrógeno naciente. Admitiendo la teoria de que todas las aguas sulfuradas son aguas sulfatadas degeneradas ó trasformadas, habria que admitir sin em-

ba al hermano, de asesino alev con puñal y con veneno.

—¡Oh! exclamé! ¿porque me habeis buscado, señor juez? yo no quiero saber estos sucesos, porque me avergüenzo de ser hombre, cuando de entre nuestra especie salen criminales tan abominables.

—La ley me manda obrar asi: ademas, ¿quien podria vivir en sociedad si no fuera por nosotros?

—Es verdad, tenemos la sagrada mision de arrancar la máscara á los criminales; pero que nos perdone Dios, porque nuestra inteligencia es pequeña y podremos castigar al inocente.

—Aparte de estos graves asuntos, señor médico, tengo que hacerós una pregunta y espero ser contestado con lealtad.

—Veamos, si está en mi el satisfaceros.

—¿En donde habeis visitado el día de hoy?

—En el pueblo de mi residencia y el convento de jesuitas.

—Segun se me ha referido, el resultado y cir-

bargo dos divisiones, á saber, aguas con sulfuros y aguas con sulfatos; pero es mas conveniente conservar la clasificacion de aguas sulfuradas y aguas sulfatadas; de lo cual nos ocuparemos en su lugar correspondiente. Tambien el *ácido sulfhídrico* puede formarse por el azufre, que en ciertos casos se une al oxígeno y se desprende de su estado de ácido sulfuroso, pero que en otras circunstancias se combina con el hidrógeno y da origen al ácido sulfhídrico. Este ácido puede provenir tambien de la accion del aire y del agua sobre los sulfuros metálicos que existan en grandes profundidades, y especialmente sobre los sulfuros de sódio; lo cual explicaria á la vez tanto la aparicion del hidrógeno sulfurado, como la presencia de la sosa que se halla en algunas aguas. El azoe del aire que produciria esta accion se desprenderia con el agua, fenómeno muy constante en las aguas sulfhídricas. La presencia del ácido hidrosulfúrico explica la de los hidrosulfatos.

El ácido bórico proviene de capas profundas del terreno; y si no existe allí en forma de ácido, puede explicarse su presencia en las aguas, admitiendo que existe combinado con bases terrosas, de las cuales será desprendido por reacciones químicas.

El ácido carbónico, tan abundante en las aguas minerales, se formará de una de tres maneras; ó bien se desprende ya formado del interior del globo; ó bien las masas calcáreas profundas están sometidas aun á una temperatura elevada que las permite abandonar su ácido carbónico; ó los ácidos sulfúrico é hidroclórico, en contacto con ese carbonato calcáreo, que es muy abundante en la naturaleza, le descomponen y trasforman en sulfatos é hidrocloratos, que el agua arrastra al interior, al paso que se desprende el ácido carbónico. Ya hemos dicho que hay masas considerables de carbono puro sólido, de origen inorgánico, y este puede dar lugar á la formacion del ácido carbónico, porque ese carbono se irá oxidando por el oxígeno que le llegue en virtud de esa cementacion que se verifica en la parte no oxidada de la tierra. Como sea, el ácido carbónico casi siempre está en exceso, y las aguas que le contienen son por lo regular bicarbonatadas, y tienen por lo comun una proporcion en estado libre: la cal y la magnesia no pueden hallarse disueltas en cantidad notable

constancias de esa visita, han sido singulares.

—¿Porque? dije preparándome á ser prudente.

—Porque se habla de santos, de demonios, y de venenos; porque se dice de público que habeis evitado la ejecucion de un crimen.

—Señor juez; no puedo contestaros á ese punto.

—Pues señor médico me contestareis, sino como amigo como autoridad.

—Os veo en un error: y sin duda ignorais, que el sigilo es la aureola sacerdotal del médico.

—Ante la ley, no hay sigilo: si no manifestais desde luego y bajo juramento, que nada de extraordinario ha ocurrido en el convento, yo procederé á mis investigaciones; y en este caso, creo que no podré menos de envolveros en una causa criminal.

—Estoy dispuesto á soportar las consecuencias de mi conducta, la cual considero ajustada á mis principios tan rígidos de moral médica.

—Esa es mala doctrina, señor médico: con ella

sino en estado de bicarbonatos. Si algunas de estas aguas se presentan solo como carbonatadas, es probable que hayan sido antes bicarbonatadas y que hayan perdido en su curso una parte del gas en exceso.

El *azoe* es muy frecuente en las aguas minerales y casi siempre acompaña al ácido carbónico ó al sulfhídrico. Hay manantiales que le contienen en mucha abundancia, y hasta hay sitios en que este gas se desprende solo sin estar unido al agua ni á otros gases. Anglada cree que se halla en las aguas sulfurosas ó carbónicas, porque el aire que haya penetrado hasta las profundidades en donde se forman las aguas, habrá encontrado masas de azufre ó de carbon, y combinándose el oxígeno con ellos, quedará libre el azoe y saldrá en dichas aguas en union de los ácidos formados con el oxígeno que se separó de él. Se ha creído que podia provenir tambien de la descomposicion de nitratos que existan en las profundidades, por una serie de operaciones que separen el ácido nítrico de sus bases, y luego el oxígeno del ácido se combina con otros cuerpos y abandona el nitrógeno. Esta teoria no deja de ser admisible si se recuerda que hubo un tiempo en que abundó en la atmósfera y en las aguas el ácido nítrico, el cual pasó á formar nitratos que se hallaran en las capas profundas de la tierra. Tambien se ha explicado su presencia en las aguas atribuyendo su origen á la descomposicion de seres orgánicos de las antiguas edades sepultados en las capas profundas por donde las aguas atraviesan. Pero lo mas creible es que se desprenda por todas estas causas, pues la naturaleza abunda en recursos para llegar á un mismo fin; y asi el azoe de unas aguas será debido á la descomposicion del aire, en otras provendrá de la descomposicion de nitratos, y en muchas de la descomposicion de seres orgánicos.

El *oxígeno* está en casi todas las aguas: su presencia se explica por las descomposiciones de los óxidos, y tambien porque el suministro del aire atmosférico, en razon á ser mas soluble en el agua el oxígeno que el nitrógeno; de lo cual procede que el aire encontrado en las aguas sea mas abundante de oxígeno que el aire atmosférico.

(Se continuará.)

ANASTASIO GARCIA LOPEZ.

servis de escudo al crimen y al delincuente, y los jueces no podremos nunca convenir en ello.

—Estais en un error.

—¿Como! ¿en un error decís?

—Me creo dispuesto á probaroslo, contesté resueltamente.

Su señoría se sonrió con desconfianza.

—Sois buen médico, dijo; pero en mi juicio distais mucho de tener la lógica suficiente para convencerme en eso que llamais cuestion, que para mí no lo es. Nosotros tenemos la obligacion sagrada de hacer cuantas investigaciones sean precisas para encontrar el delito, y bien veis, que los informes facultativos, en ocasiones son el todo.

—No niego eso: pero es cuando se trata de declaraciones médico legales, para las que somos llamados directamente, ó cuando tenemos noticia de un crimen inevitable y que afecta la vida de alguna persona.

(Se continuará.)

A. DE POBLACION Y FERNANDEZ.

Observaciones meteorológicas hechas en el Observatorio de Madrid durante el mes de marzo de 1858.

Días.	Máximum de la columna barométrica.		Minimum de la columna barométrica.		Termómetro de Reaumur.		Direccion del viento.	Estado del cielo.
	Pulgadas inglesas.	Milímetros.	Pulgadas inglesas.	Milímetros.	Máximum.	Minimum.		
1.	27.237	691.08	27.042	686,08	6°,3	0°,9	S. S. E.—S. E.—Sur	Lluvia.
2.	27.096	688.22	27.019	686,27	9°,4	3°,1	Sur.—Oeste.	Idem.
3.	27.349	694.65	27.316	693,81	9°,0	0°,7	S. O.—Sur.	Idem.
4.	27.486	698.13	27.455	697,35	8°,0	1°,5	S. O.	Nubes.
5.	27.480	697.98	27.292	693,20	8°,7	1°,7	S. O.	Idem.
6.	27.241	691.90	27.492	690,67	8°,2	0°,5	N. O.	Idem.
7.	27.300	698.49	27.428	696,66	10°,7	1°,1	N. O.	Despejado, celajes.
8.	27.771	705.37	27.748	704,78	12°,4	0°,7	S. S. O.—S. O.	Despejado.
9.	27.858	707.58	27.821	706,64	13°,9	0°,3	S. E.—Sur.—O. S. O.	Despejado.
10.	27.873	707.96	27.752	704,89	14°,7	1°,4	S. O.	Nubes.
11.	27.759	705.07	27.728	704,28	7°,9	1°,5	O. S. O.—Oeste.	Nubes, nieve.
12.	27.930	709.41	27.832	706,88	5°,5	—0°,7	Oeste.—O. N. O.	Nubes.
13.	28.067	712.89	27.970	710,43	9°,7	4°,4	S. O.—O. S. O.—N. N. O.	Celajes.
14.	27.979	710.66	27.956	710,17	14°,3	2°,8	O. N. O.	Nubes.
15.	28.002	711.24	27.982	710,73	14°,7	3°,0	O. N. O.—S. E.	Celajes. Despejado.
16.	28.071	712.99	28.010	711,44	16°,2	2°,4	N. E.—S. O.	Despejado.
17.	28.068	712.91	28.002	711,24	17°,1	2°,0	Este. S. E.—Sur.—S. O.	Despejado. Celajes.
18.	28.012	711.49	27.924	709,26	18°,4	3°,4	S. S. E.—O. S. O.	Celajes.
19.	27.963	710.24	27.883	708,27	19°,7	2°,0	Norte.—N. N. E.	Idem.
20.	27.933	709.34	27.884	708,24	18°,9	3°,5	N. E.	Despejado. Celajes.
21.	28.092	713.52	27.011	711,46	15°,6	2°,8	N. E.—S. S. E.	Celajes.
22.	28.098	713.67	27.981	720,70	15°,7	4°,0	E. S. E.	Idem.
23.	28.038	712.15	27.947	709,87	12°,6	2°,9	E. S. E.	Celajes. Cubierto.
24.	27.939	709.64	27.912	708,95	9°,3	5°,3	Este.	Cubierto. Llovizna.
25.	27.916	709.05	27.845	707,25	15°,8	1°,9	Este. S. O.—S. O.	Nubes.
26.	27.902	708.70	27.836	706,98	16°,5	2°,9	Norte.—S. O.—S. S. O.	Despejado. Celajes.
27.	27.904	708.75	27.824	706,72	16°,5	3°,5	N. N.—E. S. O.—Oeste.	Despejado. Celajes.
28.	27.861	707.83	27.792	705,90	16°,7	2°,7	N. O.—Sur.—S. O.	Idem.
29.	27.849	707.36	27.780	705,60	15°,7	4°,3	S. S. O.—S. O.	Nubes.
30.	27.824	706.72	27.770	705,35	14°,7	5°,6	S. O.—Sur.	Nubes.
31.	27.757	703.02	27.629	701,76	11°,7	7°,1	Sur.—S. S. O.—S. O.	Cubierto. Lluvia.

RESUMEN.

El máximum de la columna barométrica fue en febrero 116 milésimos mas bajo que en marzo, y el minimum 303 milésimos mas alto.
 Los vientos fueron en febrero menos constantes que en marzo; en este último aparecen 10 dias con viento fijo, mientras que febrero solo presentó 7 con este carácter.
 En el mes de marzo hubo 2 dias menos de lluvia que en el anterior. En febrero se presentó un dia de granizo y ninguno de nieve; en marzo ocurrió vice-versa.
 Este último mes se ha hecho notar por las grandes oscilaciones termométricas y barométricas. La columna barométrica ha vuelto a subir. Los vientos se han hecho algo mas constantes. La temperatura ha seguido ascendiendo.
 Comparando este mes con el anterior resulta, que la temperatura máxima de este ha escedido en 6°,9 á la de aquel, y la mínima ha sido 0° 5 mas baja que en febrero.

Consideraciones generales sobre las enfermedades crónicas.

Non qua librorum lectio, suggestit, sed qua propria experientia docuit, hic tradit. Author. Sydenh. Oper. Medic.

Abrigo la desconfianza de abordar un trabajo que algunos grandes observadores, entre los cuales se cuenta Sydenham, temieron emprender; y no es que dejen ser evidentes para mi de las proposiciones que á continuacion iré consignando, nada de eso; es que se trata de una cuestion sumamente árdua, y que para darla una solución tan satisfactoria cual yo desearia, habria necesitado, primero, de un gran talento de observacion, y es bien sabido que escasean, segundo, del genio de los Hipócrates, Galeno, Morgagni, Haller, Bichat, Broussais, Lievig, Mata etc. etc., para elevar á consideraciones generales las que se des-

prenden de los hechos aislados; si es cierto que no abundan las grandes observaciones, lo es también que un siglo apenas produce un Pitágoras, un Platon, un Descartes, brillantes meteoros que á su paso tanta luz arrojaron en todas y cada una de las ciencias en que impusieron su poderosa mano.

Cuento empero con la benevolencia de mis profesores. Como por otra parte las observaciones, aunque individuales, aunque incompletas algunas, siempre aprovechan, juzgó no sé me arguya con el *inanistimis controversiis optimis dies frangimus* de Galeno.

Desde la mas remota antigüedad dividiéronse las enfermedades en dos grupos principales: agudas y crónicas. Eran lo primero si se juzgaban antes de los 40 dias, mientras que de hacerlo en época indeterminada, siempre no obstante posterior al número indicado, se las denominaba crónicas. Pronto se advirtió que esta asercion, aunque determinada, no inducia beneficio alguno á la ciencia, y como por otra parte se observara que algunas enfermedades agudas se juzgaban pasados cuarenta dias y vice versa, procuráronse otros caracteres que distinguieran los espesados padecimientos.

Los antiguos, buenos observadores, aunque generalmente muy inclinados á cuestiones abstractas, dejaron observaciones y principios que se aproximan á la verdad práctica. Sydenham dice terminantemente, *acutos qui, ut plurimum habent Deum Authorem, sicut chronici ipsos nos*. Boerhaave ya no encuentra la antítesis de la agudeza en la cronicidad de las enfermedades, sino en su lentitud, especialmente en las fiebres, mientras que para diferenciarlas respecto á su duracion asigna como caracter á las agudas, que se acompañan de horripilacion, pulso veloz y calor, elementos de la fiebre en su opinion, síntomas que se presentan con peligro y velocidad, mientras que en las crónicas los espesados elementos no solo las acompañan, sino que favorecen su solucion. Estas ideas, vagas é indeterminadas como son, tienden no obstante á precisar la antigua division con arreglo á la verdad práctica. Algunos trabajos posteriores y mas especialmente de los anatomo-patológicos modernos han, de cada vez mas, ilustrado esta cuestion, y si bien es cierto que ninguna señal patognomónica, cual si dijéramos, se encuentra para distinguir las, lo es igualmente que unas y otras tienen un conjunto de caracteres que legitiman la division que nos ocupa.

Como además sea muy interesante para el práctico deslindar con precision unos de otros espesados padecimientos, porque el pronóstico y tratamiento de los mismos son diferentes por lo comun, me ocuparé de ello, aunque en gracia siquiera de mi buen deseo habrá de dispensármese no llene mi cometido cual seria de desear en asunto de tamaño importancia.

Sublatá causá, tollitur effectus. Este axioma cuya verdad proclaman la lógica y el buen sentido, ha empenado á los prácticos en la averiguacion de las causas de las enfermedades, y desde el tratado de *aëre, aquis et locis* de Hipócrates, hasta los últimos experimentos de los quimiátricos y micrógrafos modernos, desde las divagaciones de los antiguos dogmáticos sobre los cua-

tro humores, hasta las de los que pretenden explicar todas las enfermedades por la presencia en nuestra economía de un diluvio de microscópicos entozoarios, ¿cuantas hipótesis mas ó menos aventuradas no se han sustituido por otras que esplicáran mejor los hechos, y acallaran el laudable prurito de los hombres científicos por explicar aquellos satisfactoriamente? ¿Fueron sino otra cosa los sistemas de Themisson el solidista, de los árabes humoristas, de los iatroquímicos, iatromatemáticos, animistas, espiritualistas, etc. etc.? Tantos y tantos géneos como se han dedicado á la averiguacion de la naturaleza íntima de las enfermedades, y por consecuencia de su causa próxima, ¿que otra cosa hasta hoy en dia crearon sino hipótesis? Y no es que yo tenga á la hipótesis como perjudicial para los adelantos de la ciencia, es que condeno el abuso de considerar como tésis lo que nunca debió mirarse de otro modo que como presuncion; no es que no tenga fé en la perfectibilidad de nuestra ciencia, es que hoy en dia seria muy aventurado afirmar cualquiera doctrina médica, porque aun no existe el punto de partida, al cual vayan, como á su centro, á refugiarse las diferentes verdades que poseemos, y que indispensablemente hay que considerar aisladas.

Habremos por lo mismo de ocuparnos únicamente de las causas remotas en sus efectos, sobre el individuo en quien se ejercen; tendremos entonces ocasion de observar que si bien las mismas causas producen resultados esencialmente distintos, segun el individuo en quien recaen y vice versa, es tambien de observacion que un determinado número ocasiona mas comunmente enfermedades agudas ó crónicas, segun su manera especial de obrar.

Hay dos agentes generales, la dieta y el aire, á los que se atribuyen generalmente las enfermedades; entendiendo por dieta, no solo los alimentos de que hacemos uso, si que tambien todas las cosas no naturales, abstraccion hecha de las que se comprenden en el artículo *circumfusa*. El aire con efecto, física y químicamente considerado, fué siempre en concepto de todos los médicos foco perenne de muchas enfermedades. *Mutationes temporum morbos potissimum pariunt*, decia Hipócrates. Hánsele, pues, atribuido las afecciones que se desarrollan bajo el influjo de las constituciones médicas y atmosféricas, de las endemias, epidemias, etc. etc., todas agudas, y nótese bien, bajo el influjo del mismo agente las enfermedades crónicas, en vez de la marcha regular y lenta que habitualmente siguen, toman un caracter de agudeza que no es peculiar de las mismas.

No es decir que el aire produzca solo enfermedades agudas; en determinadas localidades obra modificando la economía, lenta pero seguramente, y esto se observa en países en que el bocio por ejemplo es muy comun y se atribuye á aquel; en que las enfermedades del corazon son frequentísimas, y tambien se le considera como á su principal motor. Adviértase empero la diferencia que existe en el uno y otro caso; en el primero, es decir, cuando ocasiona enfermedades agudas, su accion se estiende á un rádio considerable, y dá lugar á las diferentes epidemias, mientras que

limitándose á una localidad se ejerce como subyugado por otras influencias que mas directamente obran en la economía para hacer que la enfermedad se perpetue, y de consiguiente merezca denominarse crónica.

En comprobacion de lo anteriormente espuesto, vamos á presentar algunos casos de enfermedades, aunque agudas, que por circunstancias particulares se han prolongado considerablemente, mientras que otras, aunque por naturaleza crónicas, hanse al parecer juzgado antes de los cuarenta dias.

52.820	800.75	9
018.75	60.100	(Se continuará).
608.75	61.800	JULIAN HERRERO.
902.75	80.100	101.75
57.100	00.100	118.75

Monomania genésica, profanacion de cadáveres.

Algunos de nuestros lectores tendrán acaso presente todavia en su espíritu la historia del sargento Bertrand, monomaniaco de la mas singular especie, que fué condenado hace algunos años á una pena correccional por el consejo de guerra de Paris, por violacion de sepultura. Este jóven penetra una noche en uno de los cementarios de la capital, desentierra los cadáveres, los mutila con rabia y cuando encuentra las mujeres inhumadas de poco tiempo, se entrega sobre ellas á los mas monstruosos escésos.

Los guardas del cementerio, justamente alarmados, redoblaron su vigilancia, y organizaron un servicio nocturno con objeto de sorprender al culpable, si osaba presentarse nuevamente en este asilo. Bertrand, informado de estas precauciones, continua, sin embargo, escalando los muros del cementerio y rejistrando las tumbas recientemente ocupadas. Vivamente perseguido por los guardas nocturnos, fué el blanco de varios tiros que le dispararon sin poderle herir, y renovó sus expediciones nocturnas hasta que al fin, habiéndose dispuesto un aparato á lo largo de la pared que él escalaba habitualmente, encontró un hilo estendido á propósito, el cual partia de una arma de fuego que le hirió gravemente.

El público parisiense fué vivamente conmovido por este suceso, que sirvió largo tiempo de objeto á todas las conversaciones. No se podia concebir que un hombre, cuyos hábitos y educacion no hacian de modo alguno presagiar tal depravacion en los instintos, se hubiese espuesto á la muerte por satisfacer una pasión á la cual se resistia dar crédito, si las declaraciones del acusado delante del consejo de guerra, no hubiesen apartado todo motivo de duda sobre el hecho. Los médicos no fueron los menos celosos en presenciar los debates de este suceso sin precedente en los fastos judiciales, y reconocieron en esta desgracia una nueva variedad de monomania, consistente en la depravacion del instinto genésico.

Un nuevo hecho que tiene alguna analogia con el del sargento Bertrand acaba de ser puesto en conocimiento de la academia por el Sr. Bédor de Trajes.

Se trata de un hombre de 27 años, de constitucion atlética, que ha presentado desde su mas tierna edad los síntomas indudables de idiocia. La ausencia de la inteligencia se hizo mas manifiesta de año en año; un principio de bocio se había mani-

estado, y el Sr. Bédor llegó á creer que este sujeto era atacado al presente de cretinismo. De cualquier manera, es el caso que este individuo es violento, irascible, caprichoso, y aun se hace peligroso de tiempo en tiempo, obligando entonces á encerrarlo; sin embargo, en el intervalo de sus accesos, se entrega á los más rudos trabajos con prodigiosa actividad, por lo que todos los aldeanos querían tomarlo para su servicio; mas un día, habiendo cometido, en presencia de muchas personas, una tentativa de violar á una jóven, hubo que volverle á encerrar definitivamente en el hospicio de Trajes.

Aquí no tardaron en tener lugar los monstruosos hechos que dan interés á esta observación. Impelido por una abominable pasión, se introducia en la sala donde se depositaban los cadáveres, cuando sabia que una mujer acababa de ser depositada, y se entregaba sobre su cadáver á las más horribles profanaciones. Acto continuo se jacta publicamente de estos hechos, cuya gravedad no parece comprender. Se adoptan entonces disposiciones para impedir la entrada á todo el mundo en las salas; mas este idiota, que en todas las cosas estaba casi completamente desprovisto de inteligencia, desplegó en este caso un instinto y sagacidad que le hicieron triunfar de todos los obstáculos; robó una llave de la sala de los muertos y pudo así, durante largo tiempo, entregarse á sus criminales maniobras. Estos hechos fueron al fin descubiertos, aunque él cuidaba de disimularlos habilmente, y se resolvió encerrarlo en el asilo de Saint-Didier.

El Sr. Baillaget, llamado á declarar sobre esta observación, há manifestado con razón las diferencias que existen entre el hecho observado por Bédor y el que nosotros indicamos arriba. En este último se trata de un jóven que vive libremente en la sociedad, gozando de todas las facultades mentales, y pudiendo sin obstáculo, satisfacer sus pasiones por las mujeres. Mas, por una depravación del instinto genésico, ansia con preferencia y busca, con peligro de su vida, los cadáveres medio putrefactos. El enagenado cuya historia ha trasmitido el Sr. Bédor á la academia, vive por el contrario, en un estado de continencia forzada, y no hay en él, acaso, preferencia, saciando su pasión bestial sobre los cadáveres á falta de seres vivos; no permitiéndole el poco desarrollo de sus facultades intelectuales comprender lo que hay de abominable en esta acción.

(Se concluirá.)

ROBUSTIANO TORRES.

REVISTA GENERAL

DE LA PRENSA CIENTÍFICA.

PRENSA ALEMANA.

Modelo de estadística.

Así nos permitimos denominar el estado que ha publicado la ciudad libre de Francfort sobre el Mein, expresivo del movimiento que ha experimentado su población el año último. Hele aquí tal como lo encontramos en las Novedades médicas

(Medizinische Neuigkeiten) de Eclangen del 6 de marzo último, que tenemos á la vista.

Durante el año de 1857 se efectuaron 405 matrimonios. El número medio de los mismos en los tres años anteriores solo fué de 334, resultando, según esto, que en el que nos ocupa ha habido un aumento de 71. De estos matrimonios 127 tuvieron lugar entre gente del estado ó de la ciudad, 254 entre esta misma gente y extranjeros; y 24 entre estos solos. De las mujeres casadas habia 4 que no sabian escribir; 3 de la ciudad, y 1 estrangera. 47 de los matrimonios de que se trata, legitimaron ó reconocieron hijos habidos con antelación, siendo el número total de estos 62.

En los meses de agosto, marzo y mayo tuvo lugar el mayor número de matrimonios, sucediéndolo lo contrario en febrero, junio y diciembre. El número mayor de los hombres casados tenia la edad de 25 á 30 años, hallándose á su vez el mayor número de mujeres entre los 21 y 25. Entre los contrayentes hubo 3 mujeres y 4 hombres divorciados que celebraron nuevas nupcias. Lo propio hicieron 50 viudos y 22 viudas.

Se decretaron ó pronunciaron 7 divorcios por los tribunales. Se declaró nulo un matrimonio por estos mismos.

Nacieron 1301 niños. El término medio de estos en los tres años anteriores solo fué de 1278, quedando por lo mismo 23 á favor del último. De estos, 1278 nacieron vivos y 53 muertos. En cuanto al sexo, 626 fueron niños y 675 niñas.—Entre estos recién nacidos hubo 203 fuera de matrimonio, perteneciendo 127 á madres estrangeras y 76 á madres de la ciudad.—Hubo 16 partos gemelos, en 9 de los cuales los dos nacidos fueron niñas y en uno solo niños.—6 nacimientos tuvieron lugar despues de la muerte del padre. No hubo ningun espósito. El mayor número de partos tuvo lugar en los meses de diciembre, mayo y junio, sucediendo lo contrario en los de enero, setiembre y octubre.—Fueron reconocidos por sus padres 56 de los niños naturales ó habidos fuera de matrimonio, quedando por reconocer los 147 restantes. El mayor número de estos hijos no reconocidos pertenece á madres de la ciudad.

Las defunciones, dejando á un lado los niños que nacieron muertos, fueron 1342. El número medio de las mismas durante los tres años anteriores, fué de 1219, resultando para el año de que se trata, un aumento de mortalidad de 123 individuos. Los meses en que hubo mas defunciones, fueron los de diciembre, enero y agosto, y los en que hubo menos, junio, noviembre y octubre. La mortandad entre los dos sexos se reparte de la manera siguiente: 668 hombres y 674 mujeres. Por lo que toca á la edad, las defunciones se hallan en el orden siguiente:

murieron en el primer año de su vida.	225;
de 1 á 5 años.	114;
de 5 á 10 id.	45;
de 10 á 15 id.	31;
de 15 á 20 id.	35;
de 20 á 30 id.	107;
de 30 á 40 id.	123;
de 40 á 50 id.	108;
de 50 á 60 id.	149;
de 60 á 70 id.	157;
de 70 á 80 id.	147;
de 80 á 90 id.	44;

siendo de mujeres las tres últimas defunciones.

- En cuanto á las causas de la muerte debe advertirse que murieron de tífus 74, tuberculosas (afecciones) 56, tisis pulmonal 186, marasmo senil 93, diferentes formas de carcinoma 49, coqueluche (tos ferina) 16, escarlatina 48, apoplejia cerebral 26, convulsiones 66, afecciones del corazón 41, inflamación pulmonal 104, disenteria 5, cólera indígena (nostra) 47, estrangulación hernial 1, enfermedad de Bright 12, fiebre puerperal 3, reumatismo agudo 8, suicidio 48.

Los suicidas á su vez pusieron fin á su existencia, 12 con arma de fuego, 5 ahorcándose y 1 ahogándose.—Hubo también 24 muertes por desgracia, 12 de las cuales lo fueron por asfixia. Entre estas desgracias se tuvieron que deplorar 3 asesinatos, 1 de ellos tuvo lugar por la asfixia dentro del agua y los otros 2 por aplastamiento del cráneo en dos niños.

La población de la ciudad se calcula que es de 66,000 almas.

Merece notarse, en vista de la anterior estadística: 1.º que los 405 hombres casados durante el año de 1857, sabian leer, y que de las 403 mujeres solo 4 ignoraban este indispensable conocimiento. 2.º que estando permitido en aquel estado el contraer segundas nupcias despues del divorcio, solo 3 mujeres y 4 hombres divorciados se aprovecharon de esta libertad. 3.º que no hubiese ningun espósito. 4.º el escaso de las defunciones sobre los nacimientos. 5.º que no corresponde el máximo de estos á los meses que en nuestro pais se señalan en este concepto, marzo y abril. 6.º que la edad mas avanzada que presenta el cuadro de mortalidad corresponde á individuos del sexo femenino. 7.º que el mayor número de defunciones se debió á enfermedades pulmonares; y 8.º el escaso número de crímenes y la calidad de los habidos.

PRENSA FRANCESA.

Del uso de la belladona en las enfermedades de los ojos, por el Dr. Rouault.

(Continuacion).

La conducta que habia adoptado A. Berard era á poca diferencia la misma; unicamente, en vez de aguardar al cuarto dia, hacia empezar el tratamiento luego de practicada la operacion. Así es que en los ocho ó diez dias primeros, prescribia por mañana, mediodia y tarde, fricciones sobre la ceja del lado del ojo operado, con media dracma de una pomada compuesta de unguento mercurial y extracto de belladona, mezclados á partes

iguales; á mas de esto, el enfermo tomaba cada día dos granos de calomelanos.

El Sr. Velpeau somete igualmente casi todos sus operados de catarata al uso de las instilaciones midriásicas, en las que tiene una extremada confianza. El fin que se propone, es el de solicitar en el iris movimientos alternados de contracción y relajación, cuyo efecto es el de oponerse á la reunión de los fragmentos del cristalino ó de su cápsula, ó bien el de apresurar su absorción poniéndolos en completo contacto con el humor acuoso. Yo, que por mucho tiempo he seguido la clínica de este hábil cirujano, he observado varias veces los felices resultados de tal práctica.

Cuando se ha formado la catarata secundaria, á menudo sucede que, con la influencia de las instilaciones de belladona, las falsas membranas solo se desprenden de un lado. Esto no debe dar cuidado, porque, si las instilaciones se hacen con perseverancia, la absorción destruye poco á poco las que quedan, y se las ve que se reducen á un cordoncillo que rodea todo ó parte del borde pupilar.

Esto es lo que he podido observar en un enfermo que operé de catarata por depresión. La operación, que unicamente se practicó en el ojo izquierdo, no presentó dificultad alguna, y como la pupila estaba perfectamente limpia, hice concebir al enfermo esperanzas de un éxito completamente feliz y próximo. Al quinto día se quitó el apósito, sin que hubiese habido ninguna reacción inflamatoria aparente; así es que quedé muy admirado al decirme el enfermo que nada absolutamente distinguía. El examen atento del ojo me hizo reconocer entonces en el campo de la pupila una falsa membrana que servía de obstáculo á la visión. Desde entonces, hice instilar cada mañana en el ojo una gota de la disolución saturada de belladona. A los diez días fué cuando la falsa membrana empezó á desprenderse por su parte superior; el enfermo lo advirtió una mañana cuando se peinaba, pudiendo percibir sus manos y el peine. La pupila continuó de este modo desembarazándose poco á poco, y al cabo de seis semanas se hallaba casi completamente libre.

Otro accidente que puede observarse después de la operación de la catarata por extracción, es la harnia del iris al través de la herida de la córnea; esta es una complicación muy grave y contra la cual la belladona presta también los mayores servicios. Tocante á esto remitimos á cuanto hemos dicho acerca del tratamiento de las prociencias del iris, donde hemos trazado la conducta que debe seguir el práctico cuando se le presenta semejante accidente.

Durante los primeros días después de la operación de la catarata, se ve á veces que se manifiestan dolores agudísimos, de forma neurálgica, y cuyo sitio variable ocupa no obstante lo mas comunmente el derredor de la órbita, la frente ó las sienas. El examen del órgano manifiesta que el estado anatómico ninguna relación guarda con el estado funcional; porque á escepcion de una congestión mayor ó menor de los tejidos esteriores del ojo, no se encuentra ningún desorden importante que pueda explicar los fenómenos que se observan; así es que dichos dolores neurálgicos cedan á veces con mucha rapidez á benefi-

cio de algunas fricciones practicadas loco dolenti con la pomada de belladona.

Finalmente, para no omitir nada, debo señalar un fenómeno singular descrito por Sanson, y que puede observarse, raramente, es cierto, después de la operación de la catarata; hablo de una exaltación de la sensibilidad de la retina, caracterizada por una exageración pasajera de la potencia visual. Así es que el enfermo á quien se acaba de operar, percibe, á pesar de hallarse en la oscuridad, á pesar de la venda que cubre sus ojos, una luz excesiva, un día inmenso. El tratamiento racional de semejante neurose debe ser igual al de la nictalopia, con la cual tiene la mas sorprendente semejanza, y ya hemos visto que en esta última enfermedad la belladona constituía el medio mas seguro y mas prontamente eficaz. Aquí podríamos dar fin á cuanto debíamos decir acerca de los usos de la belladona en oculística; sin embargo nos falta hablar aun de una aplicación sino nueva, á lo menos muy poco conocida, de esta admirable solanácea, es decir de su uso como medio de curar la catarata sin operación. Hemos reflexionado en este tratamiento, y hemos visto que tal vez no se halla destituido enteramente de fundamento; permitásenos, pues, examinarlo aquí con algunos detalles.

(Se continuará.)

MARIANO ZAMITÍ.

Nuevo pesario.

La *Gazete medicale de Lyon* le describe así en cuatro palabras. Lléntese de algodón cardado una de esas redes que se usan para sujetar la cabellera de los niños, y con esto se tiene, mas ó menos fuerte, mas ó menos voluminoso, según los casos, un pesario menos irritante que el cautchonc, mas limpio que la esponja y capaz como esta de absorber los líquidos medicinales que se quiere poner en contacto con la mucosa uterino-vaginal. Hasta el cordón que cierra la red y que queda pendiente fuera de la vulva, facilita su extracción, y todo demuestra la comodidad que ofrece el uso de este aparato, cuya invención se debe á M. Bevant.

Aunque creemos que este pesario no está llamado á desterrar los de cautchouc, vemos en él las ventajas de su sencillez y economía, y esto es suficiente para que le recomendemos, principalmente en aquellos casos en que además de contentivo tiene que ser vehiculo de algun medicamento.

SECCION PROFESIONAL.

Males que afligen al cuerpo farmacéutico español é imposibilidad actual de curarlos radicalmente.

(Conclusion.)

II.

Lo vedado siempre fué deseado; la historia del hombre empieza por una infracción, y la satisfacción de un primer deseo condenó al género humano al trabajo perpetuo y á una vida limitada. Hay no obstante una notable diferencia entre el efecto producido por la intrusión de nuestro padre Adán,

y los que van á darnos materia para trazar, esto borrones; este señor y su cómplice, en el pecado llevaron la penitencia, pero los que se abalanzan al fruto, para ellos prohibido, de la farmacia, chupan su zumo con gran utilidad y contentamiento propio, y en perjuicio y daño directo de los escamoteados derecho-habientes.

De muy antiguo datan ya las intrusiones en farmacia, de varias clases de la sociedad que no contentas con el producto de sus industrias, trataron siempre de apoderarse furtivamente de alguna parte de los escasos rendimientos que, á los esclavizados profesores de aquella facultad proporciona su ímprobo trabajo. Las ordenanzas de Farmacia de 1800 vinieron á marcar legalmente una línea divisoria entre las facultades de estos y aquellas, y los farmacéuticos españoles estuvieron de enhorabuena y agradecieron muy mucho al Sr. Rey don Carlos IV tan sabia y prudente medida. Desde aquel día drogueros y herbolarios—únicos parásitos entonces conocidos—supieron á que atenerse, y cesaron por un momento de molestar con sus estralimitaciones á nuestros padres de profesion. Mas ah! que como dice el refrán, «dura poco la alegría en la casa del pobre.»

La mala dirección de este asunto y los acontecimientos políticos, desviaron la atención de quien debía hacer cumplir lo decretado, y la impunidad dió alas á los mismos á quienes la justicia debió cortar las piernas. Entabláronse demandas, formáronse expedientes acá y allá contra los intrusos, unas veces fueron estos levemente castigados, y las mas desoidas las justas reclamaciones de los agraviados: en tal estado encontramos nosotros el campo de nuestra pertenencia.

Mas esto era poco, y agrandando de día en día el abuso sus proporciones, llegamos al actual periodo en que han sido uno á uno deshojados todos los derechos de nuestra clase. Los droguitas á mansalva espenden toda clase de preparados de uso médico sin reparar en las cantidades ni en sus cualidades tóxicas, y sin que les contenga alguna que otra denuncia producida por los desautorizados subdelegados; la impunidad sigue alentándoles. Si asoma por casualidad algun amago de justicia, se ponen en guardia, pero al ver la impotencia del enemigo, embisten con mas brio y venen, amiguiando cada vez mas á la clase farmacéutica. De nada sirven, pues, las innumerables leyes y decretos que existen escritos, capaces y sobrados para remediar el mal que lamentamos si fueran llevadas á debido efecto; pero mas valiera quizá que no existieran, pues entonces nos restaba la esperanza de verles surgir lozanos alguna vez.

Creáronse las subdelegaciones, y ¿para qué? ¿Sirven de algo tal como estan establecidas? Si los que las desempeñan acuden celosos y exigen el cumplimiento de la ley, el ridículo y nada mas logran recoger, pues que en vez de ser protegidos por la autoridad en cuya delegación obran, es desatendida su queja, y quedan de blanco y objeto de escárnio de aquellos á quienes trataron de contener en el círculo de sus atribuciones. Tratad, por ejemplo, de prohibir á los estranos la venta de los malhadadas específicos escudados en mil disposiciones gubernativas, y os dirán, «si estan incluidos en los aranceles y por consiguiente es libre su espendicion pagados que sean los derechos; y un fin, si vosotros mismos, señores farmacéuticos que

deberiais dar ejemplo, los espendeis... ¡Oh baldon! Si, hijos espúreos de la farmacia, vosotros dais pie á estos desquites de los que nos arruinan; vuestro mal ejemplo les dá valor y anima á proseguir en su marcha invasora!

Llegais á fuerza de constancia á lograr llamar la atención de un gobernador de provincia, y podeis al fin—lo que no es poco—ver con placer que este funcionario recuerde su deber á los descarriados; ¿Que pensais haber alcanzado? un desengaño mas sobre los muchos sufridos, porque en llegando á la aplicacion de la ley todo son dudas, condescendencias y miramientos con el culpable: díganlo las últimas circulares de los gobernadores de Barcelona y Zaragoza. ¿Qué resultado han dado? Y no se diga que los subdelegados han faltado á su deber, á su buen celo fueron debidas estas, y los medios han puesto para que fueran una verdad sus resoluciones; pero ¿por qué no se castiga á los infractores oportunamente denunciados? ¿Por qué?... No lo sabemos... tal vez la política pudiera respondernos.

En 1800 eran solo los drogueros la raza que constantemente conspiraba contra nosotros, ahora el egército ha aumentado considerablemente, es una verdadera langosta que corta de raíz nuestros frutos. Quincalleros, perfumistas, confiteros, dentistas, buboneros, médicos de petaca y de botiquin, charlatanes fijos y ambulantes; en los cafés, en los teatros, en medio de la vía pública hallais quien impunemente os ofrezca panaceas. Si necesitais hacer uso de algun remedio para cualquiera dolencia que os aqueje, desde el mas simple constipado hasta la tisis tuberculosa, tomad un periódico político, hallareis en su cuarta página un catálogo de encomiados jarabes, píldoras y pomadas de autor ruso ó flamenco, ó de alguno que otro español, imitador envidioso de las glorias especificuescas de extranjeros; no hay mas que pedirlos en cualquiera drogueria ó tienda de quincalla para veros libras del.

A pesar de los maravedís que os costó; en cambio habreis adquirido una cajita ó tallado frasco que encerraba una vulgaridad ó tal vez cosa peor. Quereis tomar un purgante, antifebril, diurético, etc. etc., acudid á la primera tienda que encontréis á vuestro paso, que en pocas dejareis de hallar lo deseado,—es singular la afición que todos tienen á la farmacia—y sobre todo se os dará mas barato que en las rancias boticas, donde *no hay mas que agua del pozo y llevan un ojo de la cara por la mas fútil friolera*. Esta es nuestra sociedad actual, así premia las vigilias, los desembolsos, y la esclavitud á que se condena el farmacéutico por tener el placer de servirla cuando tiene á bien llegar á sus umbrales en demanda de su auxilio. ¿Y habrá todavía hombres que en vista de porvenir tan halagüeño se decidan á pasar sus mejores años en las universidades, gastar un capital á sus familias, y envejecer antes que los demás hombres en el sombrío invierno á que para toda la duracion de su vida se consagran? . . . los hay sí, para bien de la humanidad, y de esto recto por cierto para resistir con valor el choque de tantos encontrados elementos; ojalá todos fueran de tal condicion, pues así cuando menos habria union de clase, y la union constituye la fuerza, único medio decoroso de contrarrestar al comun enemigo: pero desgraciadamente, como dejamos arriba mostrado, no

faltan hijos desnaturalizados que secundan y alientan con su egoista proceder las miras de los osados invasores.

¿Que esperanza resta, pues, á los farmacéuticos de ciencia y conciencia cuya mision no es explotar la credulidad pública, sino socorrer bien y lealmente á sus semejantes en los dias de aflicción? ¿Que harán para sostener con honra el pabellon de su clase y no morir faltos de recurso en la desigual pelea? . . . En nuestro concepto, los fuertes resignarse con su suerte sin abandonarla hasta el último momento; los débiles, antes que pasarse al enemigo retirarse del campo y dedicarse á otra carrera ó negocio mas lucrativo y conforme con sus tendencias; todo antes que prostituir á su madre imitando la conducta de los renegados; todo, antes que convertir en falaz comercio á lo que es y debe ser siempre una noble, digna y acatada profesion científica; todo en fin, antes que desmoralizar la clase y enagenarse la confianza pública.

¿Y los males procedentes de los estranos como aliviarlos? Estos á la verdad son crónicos y por lo tanto de difícil curacion. Tal vez llegue un dia en que quien puede y debiera aplicar el remedio se apiade del enfermo y se decida á establecer un plan apropiado, pero esto lo vemos muy lejano; el médico está muy ocupado en asuntos de mas interés para él, y no hace caso de nuestras, á su juicio, insignificantes dolencias.

Conjuremos al enemigo doméstico y habremos dado un gran paso; una nacion que goza de paz y fraternidad interior puede con holgura rechazar victoriosa los ataques del invasor extranjero. ¿Será posible aunar nuestras huestes para la defensa comun? . . . Mucho lo dudamos. *¿Quousque tandem, pues? . . . Somos pesimistas y estamos por decir que, per omnia secula seculorum.*

Licenciado ANGEL BAZAN.

Zaragoza marzo 26 de 1838.

PARTE OFICIAL.

SANIDAD MILITAR.

27 Marzo Al director general de sanidad militar. —Concediendo la separacion del servicio que solicita el médico de entrada D. Mareos Perez Durango.

31 Id. Al id. id. —Concediendo al segundo ayudante médico D. Eduardo Perez de la Fanosa el pase que solicita á continuar sus servicios al ejército de Filipinas con el ascenso de reglamento.

Monte-pio facultativo.

Junta directiva.

Debiéndose regularizar los pagos de *beneficio* á favor del Monte-pio, ó sean los que, en *calidad de donativo y previamente*, tienen que hacer los socios inscritos como fundadores para obtener las ventajas declaradas en el artículo 6.º ó en el segundo párrafo del 7.º del *capítulo adicional* de los Estatutos, á fin de que, antes de proceder á la exaccion del pago del primer plazo de la cuota de entrada, estén aquellos cubiertos, pues sin este requisito no pueden los interesados ser considerados como tales socios, ha acordado esta junta di-

rectiva: que los inscritos de nuevo ingreso con las ventajas del espresado artículo 7.º del *Capítulo adicional*, satisfagan el veinte por ciento del valor de las acciones que les han sido concedidas, en el término de treinta dias, á contar desde el 14 de mes próximo pasado, como está prevenido con respecto á los admitidos con fecha anterior á la de este dia; y desde el de la publicacion de su admision para los que lo han sido ó lo fueren en época posterior; y que los procedentes de la cadaucada sociedad médica general de socorros mútuos, que habiéndose inscrito con las ventajas del espresado artículo 6.º del mismo capítulo, no han dejado el importe de los haberes respectivos de la liquidacion de aquella sociedad en las tesorerías de la misma, verifiquen la entrega del mencionado importe por igual término de treinta dias, á contar desde el 4 de abril próximo en que se publicará esta determinacion.

El pago de estas cantidades deberá hacerse en las tesorerías de las *juntas delegadas* del distrito á que pertenezcan los interesados; y los que residieran en poblaciones no comprendidas en los distritos establecidos, ó aquellos á quienes les fuera así difícil la ejecucion de este acuerdo, remitirán la suma correspondiente en libranza sobre correos ó sobre una casa particular, espedita á favor del Sr. D. José Rodrigo, tesorero general, y dirigida al Sr. D. Tomás Santero, presidente de esta junta, pudiendo tambien verificar el pago, por comisionado, en la tesorería general con orden que se facilitará en la oficina, sita en la calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal de la segunda escalera.

Lo que se publica para debido conocimiento de los interesados, advirtiendo que el que dejase trascurrir el plazo señalado sin cumplir este requisito, quedará excluido de la lista de los socios admitidos.

Madrid 30 de marzo de 1838.—Por acuerdo de la junta, El presidente, *Tomás Santero*.—El secretario general, *Luis Colodron*.

Secretaria.

Para conocimiento de los socios interesados en las disposiciones que anteceden, se espresan á continuacion la *juntas delegadas* que hay establecidas y las provincias, comprendidas en sus jurisdicciones respectivas, así como los individuos que en ellas ejercen cargos.

Madrid.

D. Serapio Escolar, M. Presidente.
D. Pablo Leon y Luque, M. Secretario.
Avila. D. José Lorenzo Fernandez, M. Contador.
Segovia. D. Nicolás Moreno F. calle de Atocha, núm. 34, botica. Tesorero.
Guadalajara. D. Francisco Santana, M. Vocal.
Ciudad-Real. D. Antonino Saez, C. idem.
Toledo. D. Ignacio Suarez, abogado. idem.
Cuenca. D. José Jesus de Lallave, arg. idem.

Zaragoza.

D. Manuel Fornés, M. Presidente.
Zaragoza. D. Juan Beguer, M. Secretario.
Teruel. D. Diego Lanuza, M. Tesorero.
Huesca. D. Mariano Villuendas. Contador.

Santander.

D. Antonio Verástegui, M. Presidente.

D. José Ferrer y Garcés, M. Secretario.
D. Juan Mons, M. Tesorero.
D. José María Fernandez, M. Contador.

Valencia.

D. Joaquin Casañ, Presidente.
Valencia. D. Francisco de Paula Alafont, M. Secretario.

Alicante. D. Ramon Lloret, M. Tesorero.
Castellon de la Plana. D. Francisco Badía, M. Contador.

Valladolid.

D. Mariano Zapata y M. Presidente.
Palencia. D. Ildefonso González Aguiado, M. Secretario.

Zamora. D. Antonio Villar y Pinto, M. Tesorero.
Salamanca. D. Máximo Ruiz, M. Contador.

Madrid 31 de marzo de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

Nota de los profesores que han manifestado su adhesión á los Estatutos del Monte-pio facultativo desde la última publicacion hasta la fecha.

D. José Salgado, médico; D. Hilarion Marin y Zelorro, cirujano; D. Antonio Aroca, médico; D. José Nuñez Navarro, médico; D. Natalio Cano, médico; D. Ciriaco de la Mata, cirujano, y D. Natalio Sanz Guijarro, cirujano, y D. Mateo Seoane, médico, en virtud de la facultad que le confiere el art. 3.º del *Capítulo adicional* de los Estatutos residentes todos en Madrid.

D. Valentin García Roboredo, médico en Santiago (Coruña).

D. Leoncio Sanchez de Ocaña, médico en Valladolid.

D. Tomas Lastiri, médico en Mendigorria (Navarra).

D. Francisco Frayle Ibañez, cirujano en Padilla de Abajo (Burgos).

D. Vicente Diez Canseco, médico en Leon.

D. Lorenzo Gonzalez Riaza, cirujano en Algete (Madrid).

D. Celestino Pujol, médico en Castromiñe (Valladolid).

D. Rafael Villarreal, cirujano en Gallega (Burgos).

D. Eustaquio Guinea, médico en Peralta (Navarra).

D. Antonio Macho Hernandez, farmacéutico en Palenzuela (Valladolid).

D. Marcos Delgado Estéban, cirujano en Miralrio (Guadalajara).

D. Isidro Sánchez Solorzano, médico en Rubio (Sevilla).

D. Juan Creus y Mansó, médico en Granada.

D. Hermenegildo Martínez Garrido, cirujano en Madrid.

D. Saturnino Pérez, cirujano en Madrid.

D. José Belat y Torre Cabota, médico en San Lorenzo del Morunís (Lérida).

D. Miguel Gonzalez y Gonzalez, médico en Tordehumos (Valladolid).

D. Eduardo García Duarte, médico en Granada.

Madrid 31 de marzo de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

Junta delegada del distrito de Madrid.
Secretaria.—Para conocimiento de los profes-

res y socios pertenecientes al distrito de esta Junta, se advierte que la secretaria se halla establecida en el local de la oficina general, calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal de la segunda escalera, á donde podrán dirigir sus solicitudes ó comunicaciones.

Madrid 31 de marzo de 1858.—El secretario, Pablo Leon y Luque.

Lista de los socios declarados fundadores del Monte-pio facultativo, en virtud de lo establecido en los artículos 2.º y 13 del *Capítulo Adicional de los estatutos*, y del resultado de los respectivos expedientes resueltos por la Comisión revisora y por la Junta directiva.

D. Ciriaco Monzon Ruiz, médico (con las ventajas consignadas en el párrafo 2.º del art. 7.º del capítulo adicional de los Estatutos). Valdestillas (Valladolid). 6 acciones de clase 1.ª

D. Antonio Ruiz de Salces, arquitecto, id. id. Madrid. 15 de 2.ª

D. José Lorenzo Fernandez, médico (aumento), id. 3 de Est.ª

D. Natalio Cano y Sanchez, médico. id. 8 de 2.ª

D. Antonio Fernandez Carril, médico. Templeque (Toledo). 4 de 3.ª

D. Carlos Quijano, médico. Valladolid. 8 de 1.ª

D. Dámaso Torices, cirujano. Id. 6 de 2.ª

D. José García Gonzalez, cirujano. Id. 6 de 1.ª

D. Ramón de Zamarripa, médico. Deusto (Vizcaya). 10 de 3.ª

Madrid 31 de marzo de 1858.—El secretario general, Luis Colodron.

CRONICA.

Desouido. Nos duele el que hemos observado en alguno de los documentos oficiales relativos al *Monte-pio facultativo*. Profesor á quien se le cuenta el 7 de enero entre los adheridos á esta sociedad en aquella fecha, se le vuelve á contar de nuevo el 18 de marzo, en el número de los que han manifestado su adhesión despues del 11 de este último mes. Son de sentir estas faltas, ó mejor diremos estas sobras, por que no pueden dar muy buena idea del orden y concierto con que se riga esta naciente sociedad. Esperamos que se corrijan en lo sucesivo.

Pequeñeces. Hallándose vacante la plaza de médico de la asociación caritativa llamada *El Refugio*, cuya dotacion es bastante pobre, se ha visto obligada la Junta de beneficencia á llamar á concurso público para su provision, por que eran tantas las recomendaciones y de tal calidad algunos de los aspirantes, que la Junta no se ha atrevido á proveer de otro modo la dicha plaza. Baste decir que la solicitaba hasta un catedrático de la facultad de Madrid.

Una noticia. Se nos asegura que muchos de los que aspiraban á la plaza de médico del Refugio, no se presentarán á hacer las oposiciones ultimamente adoptadas.

Viaje. Nuestro querido amigo D. Enrique Suender, director que fué del *Porvenir médico*, ha salido para Filipinas, á cuyo ejército va destinado en clase de primer ayudante médico. El Sr. Suender se habia dado á conocer ventajosamente por sus talentos y rectitud de carácter, así como por su franca oposicion á todo género de monopolio cien-

tífico é ilegalidad. Estas dotes, que tan alto brillaban en nuestro buen amigo, le grangearon muchos y poderosos enemigos en ciertas regiones medicas, cosa que contrastaba tristemente con el aprecio en que la clase médica le tenia, y del que le dió grandes pruebas, especialmente en la eleccion de representantes para la Asamblea médica, para cuyo cargo fué quien obtuvo mas votos de entre los cuarenta profesores elegidos.

Al emprender el Sr. Suender su largo viage, puede ir seguro del aprecio en que le tiene la gran mayoría de sus compañeros.

VACANTES.

Por acuerdo del ilustre ayuntamiento constitucional de esta villa de Aranda de Duero se han establecido dos plazas de cirujano y una de farmacéutico para la asistencia de familias pobres, que ascienden al número de 450; ademas la asistencia tambien y medicinas para los enfermos del hospital civil que en la misma existe.

La dotacion de cada uno de los cirujanos es la de 3.000 rs. vn. y 6.000 la del farmacéutico, pagados todos de fondos municipales y por trimestres. Las obligaciones que habrán de contraer los que obtengan dichas plazas pueden verlas los aspirantes en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta secretaria, fijándose el término de 20 dias desde que se anuncie en la *Gaceta* para la admision de solicitudes, que se dirigirán al alcalde.

Aranda de Duero 30 de Marzo de 1858.—Por acuerdo del Ilustre ayuntamiento, Francisco de San Martin Jimenez (Gac. del 4 de abril).

ANUNCIOS BIBLIOGRAFICOS.

MEMORIAS DE UN MEDICO DE PARTIDO, ó cuadros descriptivos de la vida del médico, por D. A. de Poblacion y Fernandez.

Bases de la publicacion. Las *Memorias de un médico de partido*, saldrán por entregas de 16 páginas cada una, con su cubierta de color.

El precio de cada entrega será de un real en Madrid, y real y medio en provincias.

Constará toda la obra de 15 á 16 entregas.

Los suscritores que adelanten el precio de toda la novela, recibirán como regalo un *Memorandum sobre el cólera-morbo asiático*.

No se sirve suscripcion que no se pague adelantada, cuando menos en su mitad.

Se admiten para el efecto sellos sencillos de correos.

La primera entrega aparecerá el 26 de abril.

La correspondencia, franca y á nombre del autor, calle de Santiago, núm. 2, cuarto principal derecha, Madrid.

ENSAYO HISTORICO DESCRIPTIVO sobre la enfermedad de Bright, seguido de observaciones recogidas en la práctica civil y en los hospitales. Por don Antonio de Grazia y Alvarez. Cadiz 1831 y 1832.

Obra ilustrada con cuatrocientas treinta y seis notas bibliográficas, históricas, críticas, y dogmáticas. Precio 25 rs. vn.

EXAMEN Y CONSIDERACIONES acerca de un caso práctico de psicología, por D. Antonio Grazia y Alvarez. Un folleto un real.

REPERTORIO DE MEDICINA HIPOCRATICA, Selecta coleccion de disertaciones, memorias y observaciones prácticas, escritas por el Dr. Don José García Arboleya, precedida de su retrato y biografía. Trabajos inéditos, recogidos, coordinados y dados á luz por sus amigos y discípulos don A. de Grazia y Alvarez y D. José Bartorelo y Quintana. Precio de este volumen 20 rs.

Cadiz 1854.

Por lo no firmado

E. SANCHEZ Y RUBIO.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1858. Imp. de Manuel Alvarez. Espada 6